

INFORME **INTEGRAR**

INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

IIL-FCJS-UNLP

CALLE 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA – REPÚBLICA ARGENTINA
TEL/FAX: 54-0221-421-3202
E-MAIL integra@netverk.com.ar
integra.unlp@gmail.com
www.iil.jursoc.edu.ar

N° 94 –DICIEMBRE DE 2015

SUMARIO

- **EL DESGASTE DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y LA URGENCIA DE UNA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL**
- **HACIA LA IDENTIFICACIÓN DEL PATRÓN COMERCIAL SINO-LATINOAMERICANO Y SU IMPACTO A LAS RELACIONES BILATERALES SINO-LATINOAMERICANAS**
- **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

EL DESGASTE DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y LA URGENCIA DE UNA NUEVA ARQUITECTURA INTERNACIONAL*

Carlos García Zárate

Lic. en Relaciones Internacionales

Presentación

Como consecuencia de la primera Guerra Mundial (1914-1918), de la Gran Depresión (1929) y de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), el mundo entero presenció una profunda inestabilidad económica, principalmente por la deflación causada por el patrón oro, por la superproducción y por las políticas de los diferentes países, encaminadas a empobrecer al vecino (devaluaciones competitivas). Producto de esa inestabilidad se creó en 1944 el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual se estableció en Washington en 1946, año durante el cual empezó a funcionar como una institución fundamental para el diseño de la arquitectura financiera internacional de esa época, teniendo a Estados Unidos como actor central, por su posición dominante como principal acreedor del mundo, con un cúmulo de reservas mayor que el de cualquier otro país. Aunque *“el principal propósito del FMI consiste en asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio que permite a los países (y a sus ciudadanos) efectuar transacciones entre sí”* (s.f)¹. Este pronto perdió su rumbo y se vio empañado por la influencia de los intereses estadounidenses, que lo transformaron de un garante de la estabilidad económica mundial a algo así como un policía de los bancos. por un lado, y como asesor de los países deudores por otro lado, papel que lo iría deslegitimando hasta el punto de perder credibilidad entre sus socios y de hacerse necesaria hoy en día una nueva arquitectura financiera internacional.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, se mantuvo el patrón monetario internacional oro-dólar que se formalizó en 1936 con un acuerdo firmado entre Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, y que posteriormente se universalizó con los Acuerdos de Bretton Woods en 1944, principalmente por el papel decisivo de Estados

*Trabajo realizado en el marco de la carrera de la Maestría en Integración Latinoamericana del Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

¹ Última consulta: 07 de Agosto de 2015, de:
<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/glances.htm>.

Unidos en la guerra y por la posición hegemónica que este alcanzó en el nuevo orden mundial.

Entre una serie de instituciones internacionales que se crearon a partir de 1944 con los acuerdos de Bretton Woods como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el fin de reconstruir Europa, y asimismo, promover y asegurar la estabilidad económica de todos los países, esta última, ha sido, sin duda, una de las instituciones más controvertidas y que mayores problemas ha causado a los países en desarrollo, especialmente a los de América Latina, Asia y África.

I. Transformaciones

Desde 1944 hasta 1971, el FMI operó de forma estable y acorde con sus objetivos. Los préstamos que solicitaban los gobiernos durante esta etapa eran dirigidos a cubrir los problemas de liquidez internacional que presentaban. Estos estaban condicionados a la regla de tener tipos de cambio reajustables, balanzas de pago estables y cuentas fiscales sanas, de lo contrario para el FMI la asignación de los recursos era inviable. A partir de 1971 cuando Estados Unidos, en una decisión unilateral, declaró la inconvertibilidad del dólar, el papel del FMI empezó a presentar una serie de problemas para los países socios, fundamentalmente por los condicionamientos a los que debían someterse; en el caso de los países de América Latina, los problemas surgieron pese al auge en los precios de las materias primas y del petróleo, producto de la inyección de dólares en el sistema internacional que a partir de ese año empezó a ser proporcional frente a la devaluación del oro.

Así, desde 1971 se inicia una nueva arquitectura financiera internacional, con Estados Unidos al frente de su diseño y con el FMI en una posición relegada, a merced de los intereses estadounidenses, que se basaría en la liberación de los mercados de oro y de divisas, lo cual dio como resultado un realineamiento de los tipos de cambio. Desde 1973, los temas que antes se discutían en el seno del FMI, ahora se discutían en las Cumbres de política económica del G7². Mientras que los miembros de este grupo, con Estados Unidos a la cabeza, desarrollaban sus propios debates y acordaban su política económica, el FMI era relegado a un segundo plano y con él los países en desarrollo que seguían atados a sus disposiciones.

² El G7 o Grupo de los 7 surgió en marzo 1973 y reúne a aquellas potencias con peso político, económico y militar. Sus miembros son Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

Con este panorama, en 1974 se da un fenómeno en Estados Unidos en el que las tasas de intereses cayeron a promedios por debajo del 0 %, situación que desencadenó el auge del ciclo del crédito, con el otorgamiento de préstamos, con garantías muy bajas, a los países en desarrollo.

En este tiempo, las naciones en desarrollo pedían préstamos por las siguientes razones: a) porque tenían petróleo y podían pagarlos, especialmente porque las tasas de interés eran negativas o muy bajas; b) porque no tenían petróleo y debían cubrir un déficit externo masivo, y podían pagar los préstamos a esas tasas. Los prestamistas, tanto públicos como privados, se expusieron en exceso, mientras que las naciones deudoras en todo el mundo tenían presupuestos incontrolados y déficit en sus balanzas de pagos (Ugarteche, 2009: 29).

Los problemas de pago no tardaron en aparecer y con estos, el FMI empezó a desempeñar un nuevo rol, se transformó, a voluntad de los miembros del G7, en algo así como un policía que vigilaba a los bancos y en asesor de los países deudores para negociar con estos sus deudas. En el caso de América Latina, Brasil, Argentina y México fueron los países que más se endeudaron, hasta que en 1982 México declaró la imposibilidad de cumplir con sus pagos desatando la crisis conocida como la Crisis de la Deuda Externa³. En general, desde 1982, todos los países deudores entraron en moratoria de pagos como consecuencia de tres factores fundamentales: una subida brusca de las tasas de interés a causa de la política llamada de “reaganomics”⁴, caída de los precios de las materias primas y transferencias netas de recursos negativas.

Cabe recordar que en su nuevo rol, el FMI tenía condiciones de mayor alcance. De acuerdo con Guillén (2009) el servicio de facilidad ampliada, introducido por el FMI en 1975 fue establecido para situaciones tales que, en momentos de desequilibrio externo, el país perjudicado requiera de un periodo de tiempo más largo para lograr el ajuste y de un nivel de financiamiento superior, a aquellos contemplados en las políticas de crédito (*stand by*) por tramos. Para dicho servicio, es necesario que los países presenten al inicio de un acuerdo, un programa de ajustes de mediano plazo, en el que se contemple los objetivos del programa y las políticas que serán aplicadas a

³ Esta crisis estalló cuando el gobierno mexicano en agosto de 1982 declaró al FMI una moratoria de 6 meses en los pagos de la deuda, ya que no estaba en condiciones de seguir con estos. Mientras que el monto de sus reservas era de 180 millones de dólares y sólo para el mes de agosto debía desembolsar 300 millones. El FMI se mostró dispuesto a prestarle divisas a las autoridades mexicanas pero con algunas condiciones, entre ellas, aumento en las tasas de interés nacionales, reducción en los ingresos petroleros. Estos y otros condicionamientos fueron los que provocaron el sobreendeudamiento de México y desataron la crisis por la imposibilidad de este de seguir con los pagos.

⁴ Política introducida por el presidente Reagan en 1981 que buscaba sacar a Estados Unidos del estancamiento y que consistió en la inyección de un déficit presupuestario masivo, a la vez que se mantenían aún los frenos sobre la oferta monetaria con la consecuencia inevitable de un salto en las tasas de interés reales, de 1.76 a 8.57 % entre 1980 y 1981.

lo largo del acuerdo. Dicho programa debe especificar las medidas de política que deben ser aplicadas en cada periodo de la facilidad ampliada. Este programa es revisado cuidadosamente por el FMI y si cumple las condiciones que establece, es aprobado.

Este nuevo sistema, aparentemente más flexible, se desplomó de nuevo con la crisis de la deuda externa en 1982. A pesar de contar con el aval del FMI en sus programas para el refinanciamiento de la deuda, tanto en México como en muchos otros países, esta se hizo impagable y desde ese momento el papel de FMI se centró en la coerción hacia los países deudores, obligándolos a pagar sus deudas en perjuicio de su estabilidad política, social y económica. Debido a esta nueva postura, el FMI empezó a ser visto con desconfianza por sus socios.

Posteriormente, esta situación desfavorable para el FMI empeoraría con la crisis en Asia de 1997, la de Rusia en 1998 y la de Argentina en 2001. En todas ellas, el papel que desempeñó el FMI fue el mismo: en general, los gobiernos desarrollaron programas con un régimen de tipo de cambio fijo, avalados y financiados por el FMI, siempre ajustados a las políticas de coerción que exigía, pero que cuando la situación se volvió insostenible, en cada caso, este simplemente se desligó de la misma argumentando que la responsabilidad era de los gobiernos, como si los programas de estos no hubiesen contado con su aval ni se hubiesen llevado a cabo bajo su supervisión.

Una vez más el FMI falló en su objetivo de ser garante de la estabilidad económica mundial, pero aún peor, creó un ambiente de desconfianza tan grande por sus acciones irresponsables, que ahora no cuenta con las herramientas suficientes para surgir de nuevo como ese garante de la estabilidad económica mundial, en un momento en el que el diseño, una vez más, de una nueva arquitectura financiera internacional se hace más necesaria. Pero no solo perdió muchos de sus clientes gubernamentales, la banca internacional también lo empezó a ver con desconfianza puesto que en la estructura de gobierno del FMI no se tiene en cuenta, por lo menos de la manera indicada, por el peso que representan, a los nuevos actores de la economía mundial.

II. Problemáticas actuales

Esta nueva arquitectura financiera internacional se debe diseñar acorde con las necesidades e intereses tanto de los países desarrollados como de los países en vía

de desarrollo, así como también, de acuerdo con las exigencias de la globalización. Desde la década del setenta se dio una importante transformación tecno-productiva en todo el mundo y con ella, las empresas internacionales empezaron a tener una gran relación con la política económica internacional, hasta el punto de convertirse en empresas transnacionales y de las cuales no se sabe de dónde procede su capital, sino que están formadas por fondos provenientes de distintas fuentes de financiamiento. Es así como en la década del setenta se puede evidenciar una clara alianza entre el Estado y las empresas multinacionales, en la cual, el primero tiende a proteger a las segundas más allá de sus fronteras.

Hoy en día, las empresas transnacionales tienen otro formato, actúan a través de cadenas de valor, las cuales se reparten a nivel internacional de acuerdo con lo que cada una produce. Estas cadenas de valor lo que buscan es identificar aquellos factores en los que tienen una ventaja competitiva en la producción de determinado bien, con el fin de producirlo a menor costo y diferenciado con el de otras empresas. Esta forma de producción, permite que diferentes empresas, en distintos países, participen en la producción de ese bien, fabricando la parte o partes que menor costo le representa. Las empresas que participan en esa cadena responden a esas empresas transnacionales que en sí, lo que hacen es repartir el mercado en la producción, en aquellos lugares donde el costo de producción les es rentable.

De esta manera, la nueva arquitectura financiera internacional requiere de regulaciones de tipo financiera llevadas a cabo por una institución o un conjunto de instituciones supranacionales, capaces de regular y corregir los problemas de balance de pagos originados por las políticas de las empresas multinacionales, por los capitales golondrina, por la sofisticación de los servicios financieros y por el peso de los altos intereses y capital (insolvencia).

En el primer caso, teniendo en cuenta el formato de las empresas transnacionales, se hace necesario que alguien regule los problemas que puedan surgir por la remesas de estas empresas. Las utilidades de estas deben quedarse en el país en el que se establecieron. La inversión de empresas transnacionales genera un ingreso de capital muy grande que se puede y se debe invertir en proyectos de desarrollo para ese país; de lo contrario, si estas empresas cambian el régimen de reservas de utilidades y quieren remesar más utilidades a su casa matriz, eso puede generar un problema grande en el balance de pagos.

En el segundo caso, los problemas en el balance de pagos originados por los capitales golondrina, se debe a que estos no están regulados de ninguna manera. Para regular estos fondos comunes de inversión existe la propuesta del “Impuesto Tobin”. De acuerdo con su autor James Tobin (1978) este es un impuesto mínimo a las transacciones monetarias cuyo objetivo principal se planteó como una estrategia para desalentar las transacciones especulativas. A grandes rasgos, sin importar de qué país salgan o cuál llegan las transacciones, estas deben pagar un impuesto.

En tercer lugar, el problema tiene que ver con la sofisticación de los activos financieros⁵. Aquí el rol de la nueva arquitectura financiera internacional y de esa institución o instituciones supranacionales que se van a encargar de canalizarla, tiene que ver más con una cuestión informativa, es decir, se debe concientizar a los países sobre el tipo de riesgo que están adquiriendo cuando comprar un activo financiero, pues cuando se compra uno de estos se está comprando una cuota de riesgo.

Por último, el cuarto problema tiene que ver con el peso de los altos intereses y capital (insolvencia). Un país que se declara insolvente⁶ entra en default⁷ y eso genera una serie de profundos problemas en dicho país, pues algún costo debe pagar con el fin de no generar un riesgo moral. El ejemplo más claro de este panorama lo podemos encontrar en nuestros días con la situación que enfrenta Grecia⁸ en la Unión Europea.

A modo de reflexión final

En conclusión, desde 1944 cuando se firmaron los Acuerdos de Bretton Woods con el fin de diseñar una arquitectura financiera internacional capaz de mantener la estabilidad económica mundial, con el FMI como garante y promotor de esta, hasta nuestros días, el panorama ha cambiado radicalmente. El diseño de la nueva arquitectura financiera internacional requiere de una institución o de un conjunto de

⁵ Es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Por ejemplo, billetes y monedas, los depósitos en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, acciones, obligaciones negociables, bonos o títulos públicos. Además tres características los definen: liquidez, riesgo y rentabilidad.

⁶ Se refiere a la incapacidad, en este caso, de un país de pagar sus deudas.

⁷ Hace referencia a la situación en la que un deudor suspende sus pagos. Se diferencia de la insolvencia puesto en el default el deudor tiene los activos para pagar sus deudas pero estos no son suficientemente líquidos.

⁸ El país atraviesa una crisis por una deuda que asciende a casi US\$358.000 millones y no está en condiciones de pagar. Aunque la Unión Europea y el FMI han gestionado paquetes de ayuda para el rescate financiero del país, estos se han hecho sobre la base de fuertes recortes del gasto público, reformas al sistema de pensiones y mercado laboral y mayores impuestos que a la larga lo que han conseguido es profundizar más el problema.

instituciones supranacionales, que sustituyan al desgastado Fondo Monetario Internacional, y seas capaces de regular los vuelos de capital, hacer de las regulaciones un conjunto de normas globales, asesorar, acompañar y garantizar los programas de los países que requieran sus servicios y asegurar, o por lo menos, tomar las medidas necesarias para que los países -a causa de la insolvencia- no entren en default y eso se convierta en un problema que pueda generar algún tipo de riesgo moral.

Bibliografía

BUSTELO Pablo. (2005). “La nueva arquitectura financiera internacional”, en: *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 26, 153-181.

CEPAL (1999). *Hacia una nueva arquitectura financiera internacional*. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/5517/indice.htm>

GUILLÉN Daniel (2009). *El Fondo Monetario Internacional*. Editorial El Cid Editor, Buenos Aires, Argentina.

HUMBERTO Sergio (2010). “Crisis financiera en Grecia”. Disponible en: <http://sergio-humberto.suite101.net/crisis-financiera-en-grecia-a10714>

JETIN Bruno (2005). *La tasa Tobin: solidaridad entre las naciones* (Vol. 219). Icaria Editorial, España.

PUIG Gonzalo (2001). “La nueva arquitectura financiera internacional”, en: *Boletín Económico de ICE*, Información Comercial Española (2686), pp. 19-38.

TOUSSAINT Eric (2003). “Las crisis de la deuda externa de América Latina en los siglos XIX y XX”. CADTM. Disponible en: <http://cadtm.org/IMG/pdf/toussaint01.pdf>

TOBIN James (1978). “A Proposal for International Monetary Reform”, en: *Eastern Economic Journal*, vol. 4, núms. 3-4, pp. 153-159.

UGARTECHE Oscar (2010). *Historia crítica del FMI*. Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Económicas.

HACIA LA IDENTIFICACIÓN DEL PATRÓN COMERCIAL SINO-LATINOAMERICANO Y SU IMPACTO A LAS RELACIONES BILATERALES SINO-LATINOAMERICANAS*

Marcos Acevedo
Abogado

Introducción

Frente a lo que representa el siglo XXI para América Latina (en adelante AL), el presente trabajo pretende aproximarse a la relevancia que ha tenido para la región latinoamericana la emergencia de la República Popular China (RPC) en el plano de la economía política global⁹. Las relaciones diplomáticas y el intercambio comercial entre los países latinoamericanos y el gigante asiático han ido incrementando considerablemente, lo que dio lugar a que se considere a la región como un todo homogéneo, sin destacar las manifiestas diferencias que existen entre cada una de las subregiones que la componen.

Asimismo, la envergadura de las relaciones originó valoraciones contradictorias sobre la naturaleza de los vínculos asociativos. Por un lado, se formularon consideraciones que analizan al vínculo sino-latinoamericano como una alternativa de independencia frente a la influencia política y el condicionamiento económico por parte de los Estados Unidos y los organismos internacionales, que han actuado sobre las políticas fiscales, monetarias y financieras de la región sudamericana durante años; y por otro lado, aquellas que destacan la peligrosidad que significaría el afianzamiento de vínculos con el “tigre asiático”. Entre estas últimas, tenemos aquellos académicos que explican los nexos políticos y comerciales sino-latinos tan sólo como el cambio de dependencia clásica por una nueva, la asiática. Pero en lo que sí existen marcadas coincidencias entre académicos y diplomáticos es acerca de la elocuencia de los diversos estudios e informes de organismos especializados en la materia que revelan la importancia de las relaciones entre nuestra región y la RPC. A su vez, es necesario destacar el

*Trabajo realizado en el marco de la carrera de la Maestría en Integración Latinoamericana del Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

⁹ Nota periodística del diario argentino *La Nación* de fecha 27 de julio de 2015 “China amplía su poder y hace sentir su peso” habla sintéticamente sobre la actualidad del poder de influencia de China en Latinoamérica.

manifiesto comportamiento político concurrente que han tenido algunos de los Estados con mayor peso regional frente a la conducta internacional desarrollada por China. Un claro ejemplo es el no cuestionamiento a la RPCh frente las sistemáticas denuncias por violación de Derechos Humanos¹⁰. Además, países de relevancia dentro de la región sudamericana como Brasil, Argentina y Chile, al igual que China, comparten la idea de construir un mundo más multipolar.

Por otro lado, tras dos décadas de mutuos esfuerzos por sortear los obstáculos a la profundización del intercambio comercial, el recíproco desconocimiento de la cultura, la religión y el régimen político de cada una de las regiones continúa siendo una cuestión a resolver. En este sentido, se han conformado organismos públicos y privados que aportan información, asesoramiento y dan orientación en cuestiones comerciales, políticas y diplomáticas¹¹.

Producto de la complementariedad de las economías en estudio es que adquieren relevancia los vínculos bilaterales entre la RPCh y los Estados latinoamericanos. Nuestra región provee al gigante asiático de las materias primas necesarias para sostener su crecimiento a gran escala. Los productos agroalimentarios en los que la región es altamente competitiva son fuertemente demandados por China¹². El proceso de crecimiento económico sin precedentes y de distribución del ingreso del país asiático, acompañado de la cada vez más notoria urbanización que se está efectuando en su territorio, llevaron en los últimos tiempos al alza los precios de los *commodities*.

La agenda compartida por los países latinoamericanos considerados individualmente, como de aquellos nucleados en diferentes bloques regionales, con la RPCh es vasta, diversa, y prometedora. La agenda que la RPCh comparte con países latinoamericanos nucleados en bloques regionales, como también con aquellos que no lo están, es vasta, diversa y prometedora; al mismo tiempo pone en evidencia que la integración regional no es un factor a tener en cuenta al momento de concretar acuerdos comerciales. Un tema a futuro será, sin lugar a dudas, el desarrollo asociado

¹⁰ Se recomienda la lectura de la obra de Guy Sorman (2007). *China. El imperio de las mentiras*. Sudamericana, Buenos Aires.

¹¹ El **Centro Latinoamericano de Estudios Políticos y Económicos de China** (CLEPEC) con sede en Buenos Aires nace en el año 2013 por iniciativa de un grupo de jóvenes políticos latinoamericanos que visitaron China invitados por el Partido Comunista de ese país. Allí hubo una capacitación sobre la historia y la realidad social, política y económica del país asiático, y una comprensión sobre la necesidad de trabajar por una mayor integración entre América Latina y China.

¹² Informe ALC y China: Hacia una nueva era de cooperación económica, CEPAL, Naciones Unidas, Mayo de 2015, p. 51.

al comercio existente en la actualidad, como también la innovación científica-tecnológica que le agregue valor a los productos exportados por la región hacia el continente asiático, todo ello con la debida diligencia para no entorpecer el continuo proceso de intercambio que se ha logrado hasta el momento.

Un dato revelador de la trascendencia que le atribuye la RPCh a las relaciones con nuestra región es el informe que hace pública su política exterior hacia AL y el Caribe. En él se exponen con claridad los objetivos de cooperación política, económica, comercial, financiera y de inversión recíproca, que tiendan a la profundización y diversificación del comercio entre ambas regiones. Tras el acuerdo firmado entre China y Argentina el 10 de Marzo de 2000, por el cual Argentina aseguró el voto positivo para la entrada de China a la OMC, se acordaron una serie de concesiones arancelarias progresivas que China puso en práctica a partir de ese mismo año y hasta el 2006. Estas concesiones otorgadas a 78 productos argentinos (38 de ellos son agropecuarios) permitió un incremento de las ventas del país sudamericano a China.¹³

Fuentes

Las fuentes de conocimiento que me han proporcionado la información necesaria para realizar el presente documento han sido fundamentalmente documentales. En su gran mayoría los datos duros y objetivos con los que he realizado la presente investigación han provenido de diferentes organismos públicos, tanto nacionales como regionales. Entre ellos, encontramos informes de la CEPAL, del FMI, del BID, del INDEC de Argentina, entre los principales.

También ha sido de gran utilidad la consulta permanente de publicaciones científicas que me han proporcionado, por un lado, noción acerca del estado del arte, como también formidables herramientas para interpretar correctamente los hechos que se nos presentan durante el transcurso de la investigación.

Por último, he recurrido a fuentes periodísticas especializadas en la materia que dan información actualizada sobre las estrategias que se están tendiendo en nuestros días. Estas han sido extraídas de fuentes escritas, como también orales, como por ejemplo,

¹³ Información suministrada por la Cámara Argentino China de la Producción, la Industria y el Comercio: <http://www.argenchina.org/institucional/conozcanos.asp>

la breve consulta realizada al Centro latinoamericano de estudios políticos y económicos de China (CLEPEC)¹⁴.

I. Desde una perspectiva histórica-estructuralista

La región latinoamericana cuenta con un marco teórico-metodológico propio que facilita el análisis y la interpretación de las relaciones internacionales en su conjunto de acuerdo a nuestras realidades.

La teoría Cepalina fue formulada por el economista argentino Raúl Prebisch en los años 50, en un momento en donde el mundo era testigo de un período de crecimiento y expansión. Con su aporte morfológico centro-periferia, Prebisch logra formular una construcción teórica despojada del eurocentrismo que caracteriza a las corrientes de pensamiento clásicas, dando lugar a una herramienta autóctona para una interpretación acorde a nuestras realidades regionales (Raúl Bernal Meza, 2013).

A la luz de un análisis estructuralista latinoamericano notamos que los países que ocupan un lugar periférico en el Sistema Global, se caracterizan por tener una estructura productiva heterogénea y una marcada especialización. La estructura productiva se dice heterogénea, para indicar que en ella coexisten actividades donde la productividad del trabajo es elevada, como en el sector exportador, con otras de baja productividad, como por ejemplo, la agricultura de subsistencia. Se indica además que dicha estructura productiva es reducida y especializada, en un doble sentido: las exportaciones se concentran en uno o en pocos bienes primarios, la diversificación horizontal, la complementariedad intersectorial y la integración vertical de la producción poseen escaso desarrollo, de tal modo que una gama muy amplia de bienes -sobre todo de manufacturas- debe obtenerse mediante la importación (Rodríguez, 2001: 42).

La ausencia de un ciclo endógeno de crecimiento regional y su correlativa dependencia de las condiciones de crecimiento de los países centrales, la desigual disponibilidad tecnológica entre cada uno de los polos que componen el Sistema Mundo que impacta negativamente en el proceso de crecimiento y desarrollo de los países en vía de hacerlo, como así también el inconcluso proceso de integración regional que posibilitaría, a través de la armonización de políticas macro-económicas y

¹⁴ Se trató de una breve entrevista realizada al Director Ejecutivo del CLEPEC, Lic. Diego Mazzoccone.

de un mercado de consumo de mayor escala, más dinamismo e independencia a las economías regionales, son cabales manifestaciones de la vigencia, en nuestros días, de la teoría Histórica-Estructuralista latinoamericana.

Si bien la historia real objeto de análisis se ha modificado con el paso del tiempo, la matriz explicativa mantiene vigencia ya que el Sistema Mundo que caracterizó originalmente Raúl Prebisch no ha sufrido modificaciones sustanciales. Si bien el deterioro de los términos de intercambio no se ha verificado en el comercio sino-latinoamericano de los últimos años (circunstancia histórica-económica), este factor no desacredita a la teoría en su conjunto debido a que sus rasgos sobresalientes/estructurales continúan teniendo actualidad (Raúl Bernal Meza, 2013).

A su vez, es pertinente destacar la reformulación que ha sufrido la teoría original Cepalina a fines de siglo XX. A través de la teorización del fenómeno de liberalización gradual y progresiva del comercio internacional que se estaba gestando bajo una fuerte impronta neoliberal en los Estados latinoamericanos, la CEPAL intentó conciliar las políticas unilaterales de liberalización comercial de los países sudamericanos, y la idea de que era la globalización quién daría los lineamientos necesarios para la toma de las medidas macroeconómicas necesarias, como también aquellas conducentes a los procesos de integración regional. En su informe del año 1994, la CEPAL (Santiago de Chile, 1994: 12) dio a conocer el significado de la reformulación que estaba sufriendo su teoría original:

This document uses the term "open regionalism" to refer to a new process that results from reconciling the two phenomena described in the above paragraphs: the interdependence that stems from special, preferential agreements, and that which basically arises from the market signals that are produced by trade liberalization in general. What open regionalism seeks to accomplish is to make explicit integration policies compatible with, and complementary to, policies to enhance international competitiveness.

Este nuevo paradigma, el Regionalismo Abierto, surgió como consecuencia de las crisis que padecieron los países de la región tras la implementación del modelo neoliberal a partir de la década de 1970. Esto produjo que el Estructuralismo tradicional se reformulara, para evitar mayores desequilibrios financieros en las cuentas fiscales de los Estados sureños, como también para impulsar el desarrollo social y económico de la región que siempre lo han caracterizado.

De esta manera, el marco teórico-metodológico estructuralista nos permitirá analizar con certidumbre cuál es la naturaleza de las relaciones sino-latinoamericanas, que

debido a su envergadura en términos macroeconómicos, tienen un impacto directo en la determinación del lugar que ocupa nuestra región dentro del mapa de la economía política mundial.

II. Expansión comercio chino: desplazamiento del Eje de gravedad hacia el Sudeste e implicancias para el AL

La primera década del siglo XXI trajo fuertes cambios en la configuración del orden mundial. Según lo señala la OCDE (2010:2) se trata de una “...transformación estructural que ha tenido la economía mundial durante veinte años; en la que el centro de gravedad económico del planeta se ha desplazado hacia el Oriente y el Sur; de miembros de la OCDE a economías emergentes...”.

Gráfico I

Mudanzas del crecimiento global I: el rol de los emergentes (participación en el PIB mundial, PPP)

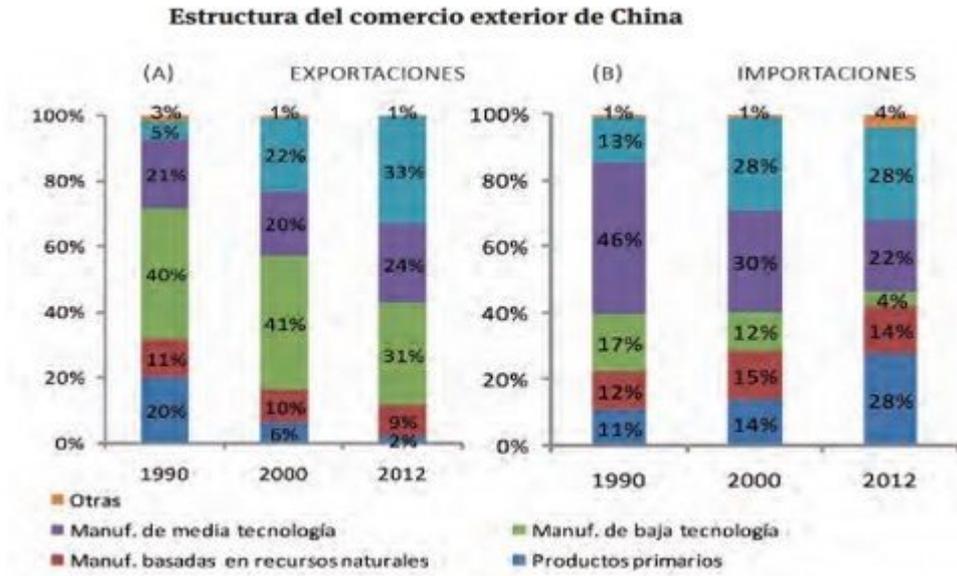


Fuente: CEPAL

Debido al ascenso de China como motor del crecimiento mundial, el intercambio Sur - Sur se incrementó sensiblemente: representaba 6 % a mediados de los 80 mientras en 2010 llegaba al 24 % (CEPAL, 2011). Asimismo, sus relaciones con el resto del mundo aumentaron considerablemente en esta última década: de acuerdo con estimaciones del FMI representa ya el primer o segundo socio comercial para 78 países, cuando a principios de siglo llegaba apenas a 13 países.

Si desagregamos el tipo de comercio del país asiático, es manifiesto que se trata de un país que exporta manufacturas industriales e importa en forma creciente materias primas y sus derivados.

Gráfico II



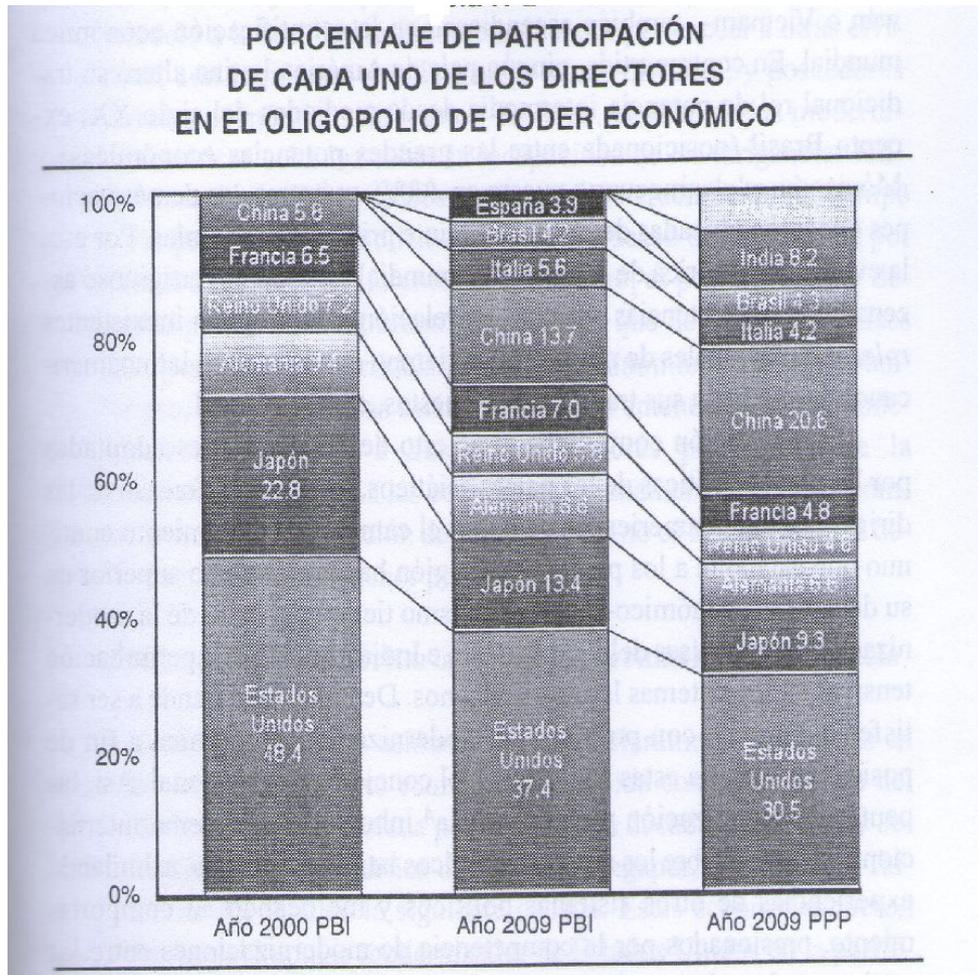
Fuente: CEPAL

Este cambio en el ordenamiento mundial produjo lo que se conoce en la literatura especializada como el “efecto China”: presiones en la demanda de materias primas y oferta de productos industriales.

Por otra parte, se ha verificado en la primera década del presente siglo un proceso de desconcentración del poder económico mundial. De acuerdo con la regla de Pareto¹⁵, el 80 % del PBM debería estar concentrado en el 20 % de las naciones que componen el Sistema Mundo. Pero en el año 2000 dicho 80 % de PBM sólo lo concentraron 14 países de un total de 181. Al aplicar similar criterio en el año 2009, encontramos que del conglomerado de 14 naciones pasó a estar conformado por 19: se constata de esta manera cierta democratización en el poder económico mundial.

¹⁵ También conocido como “la regla del 80-20” explica la realidad a través de dos polos de grupos de proporciones 80-20 tales que el grupo minoritario, formado por un 20 % de población, ostentaba el 80 % de algo y el grupo mayoritario, formado por un 80 % de población, el 20 % de ese mismo algo. Dicho principio ha sido aplicado satisfactoriamente en el ámbito de la política y la economía.

Gráfico III



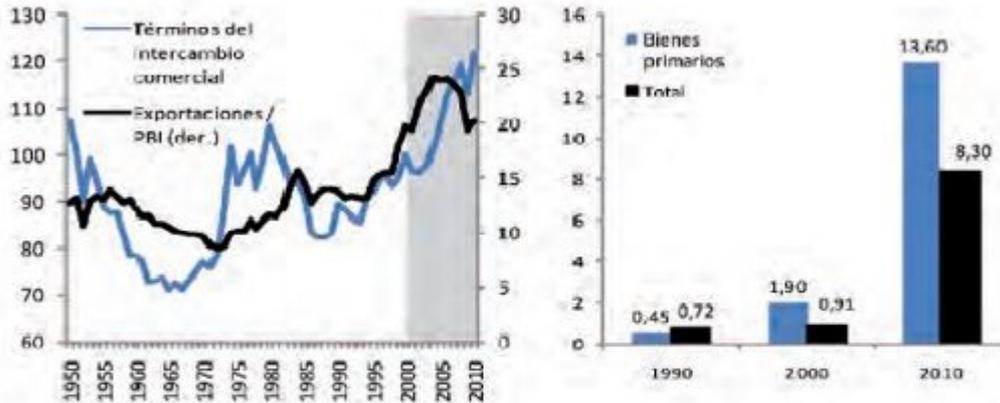
Fuente: “Puja de modernizaciones y relaciones económicas chino-latinoamericanas en un mundo en crisis de Eduardo Daniel Oviedo (2012, p. 119).

Como contrapartida de las presiones en la demanda, AL fue protagonista de una sensible mejora en los términos del intercambio comercial: en relación al promedio 1950-2012, los términos del intercambio de AL de la primera década del siglo XXI llegaron en 2012 al 140 %.

China reconoce la importancia de sus vínculos con AL y es por ello que en el año 2008 dio a conocer un documento, “El Libro Blanco” que da a conocer su política exterior hacia la región, sus objetivos generales, como asimismo la idea que tiene para con ella en tanto engranaje necesario del Sistema de poder Global.

Gráfico IV

La importancia de China en las exportaciones de América Latina y los términos del intercambio comercial



Fuente: En "Una nota sobre China y el crecimiento basado en los recursos naturales en América Latina" de Ramiro Albrieu (2012, p29)

III. Relación Sino-Latinoamericana y su Patrón Comercial: consecuencias

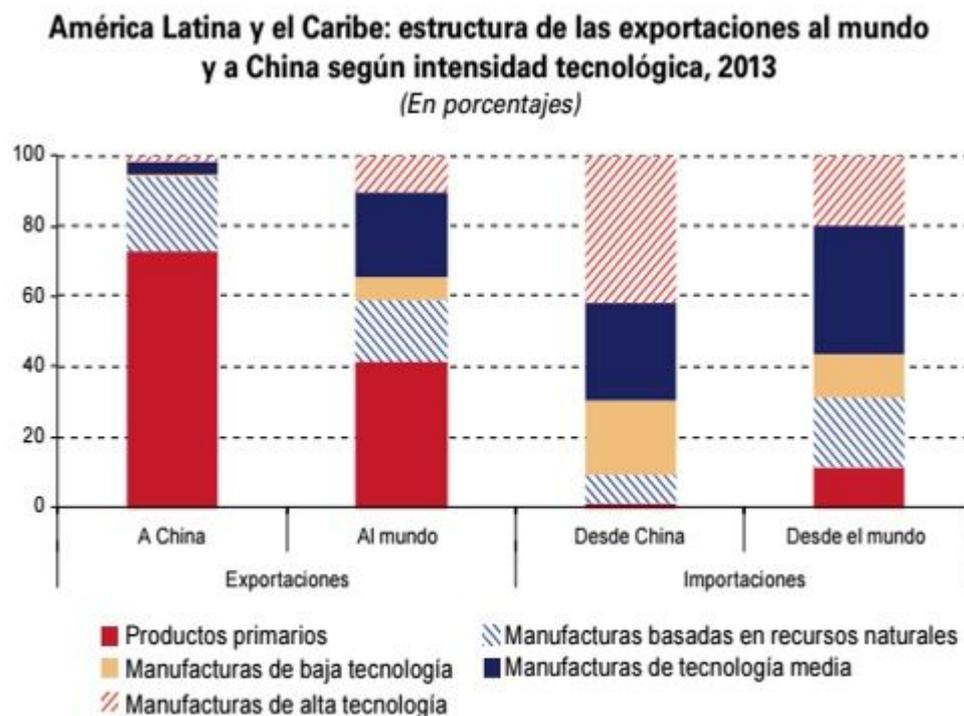
Al realizar una evaluación general del comercio habido entre la RPCh y la región latinoamericana, es notoria la envergadura del mismo: en 2013 el intercambio bilateral (incluyendo al Caribe) se acercó a los u\$s 274.000 millones (su máximo histórico), con una caída del 2 % en el año siguiente registrando su primera caída desde 2009 (CEPAL, 2015).

Una cuestión reveladora a resolver en la presente investigación es el nivel de sofisticación de los productos que integran la canasta comercializada entre ambas regiones. Con el propósito de dilucidar el patrón comercial existente en los vínculos sino-latinoamericanos y con ello verificar si los Estados latinoamericanos se encuentran ante la posibilidad de verse inmersos en un nuevo esquema colonialista, es imperiosamente necesario saber con certeza la naturaleza de los productos intercambiados.

De acuerdo con lo que vemos en el siguiente gráfico, la canasta exportadora de América Latina y el Caribe hacia China es mucho menos sofisticada que su canasta exportadora hacia el mundo. En efecto, en 2013 los productos primarios representaron el 73 % de las exportaciones de la región a China, frente a un 41 % de sus envíos al resto del mundo. Por el contrario, las manufacturas de tecnología baja, media y alta

representaron sólo un 6 % de las exportaciones a China, contra un 42 % de los envíos al mundo. Lo contrario ocurre en el caso de las importaciones: mientras las manufacturas de baja, media y alta tecnología representaron en 2013 el 91 % de las importaciones regionales desde China, las mismas representaron sólo el 69 % de las importaciones desde el mundo (véase el gráfico V). En otras palabras, el comercio entre América Latina y el Caribe y China es netamente interindustrial: materias primas por manufacturas.

Gráfico V



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE).

De lo anteriormente expuesto, se deduce que el vínculo estratégico sino-latinoamericano si bien ha beneficiado a la región en los términos del intercambio, amenaza ser un factor de reprimarización.¹⁶

A modo de ejemplo tomamos el caso argentino y con datos del INDEC¹⁷. A continuación demostramos que las importaciones argentinas con origen en la RPCCh entre los años 2005 y 2007, fueron de U\$3.484 millones, y en lo que aquí interesa

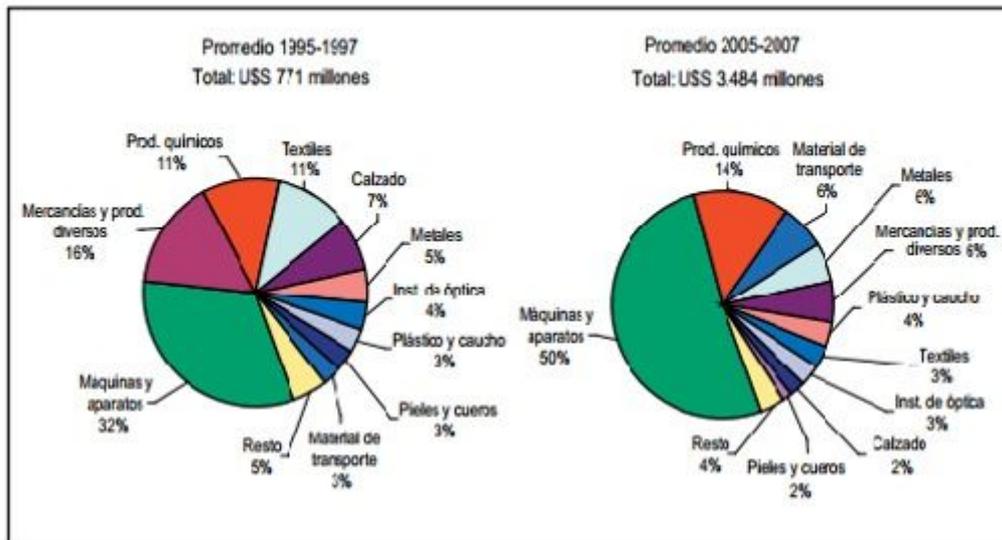
¹⁶ Se recomienda la lectura del Cap. II “El desafío de evitar la primarización” de López, Vaillant, Rovira y Cresta, en: *Los recursos naturales en la era China: ¿Una oportunidad para América Latina?*

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Censos

primordialmente, es que en un 50 % se concentraron en máquinas y aparatos, rubro que incrementó su participación en 18 puntos porcentuales y que había representado sólo el 32 % durante el período 1995 - 1997.

Gráfico VI

Composición sectorial de las importaciones argentinas a China



Fuente: Conto de Economía Internacional en base a INDEC

De acuerdo con lo que venimos diciendo, detectamos intereses concurrentes y complementarios como también contradictorios. Los intereses complementarios aparecen en aquellas relaciones Norte-Sur¹⁸, en donde las economías latinoamericanas se especializan en exportaciones de materias primas al país asiático siendo funcionales a su proceso de modernización, y este último vendiéndole a las primeras productos con mayor valor agregado.

Por el contrario, cuando estamos frente a relaciones entre el gigante asiático productor de manufacturas y aquellos países que pretenden desarrollar sus industrias a través de procedimientos de agregación de valor a los productos de origen natural en los que cuentan con ventajas comparativas, las tensiones comerciales asoman como

¹⁸ El término Norte-Sur se utiliza para hacer referencia a la división social, económica y política que existe entre los países desarrollados, también conocidos como países del "Norte" y los países menos desarrollados "Sur". Los criterios que se tienen en cuenta para incluir a los países en cada uno de estos términos son económicos, aunque combinados con índices de calidad de vida y nivel cultural.

principales: emergen fricciones en las relaciones comerciales por medio de medidas proteccionistas que obstaculizan el comercio internacional.¹⁹

A las tensiones que venimos desarrollando, se les agregan las que surgen en terceros mercados, pues a medida que las naciones semi-industrializadas impulsan sus exportaciones de productos con valor agregado emerge la competencia con los de origen chino.²⁰

Gráfico VII:

Complementación y tensión desde la perspectiva latinoamericana		
Tipo de acción externa	Complementación	Tensión
Exportación de recursos no renovables	x	
Exportación de recursos renovables	x	
Exportación de productos con valor agregado		x
Atracción de inversiones de otras regiones		x
Exportación de capitales chinos a América Latina	x	
Competencia en terceros mercados		x
Competencia en propios mercados		x
Des-primarización latinoamericana		x

Fuente: En “Puja de modernizaciones y relaciones económicas chino-latinoamericanas en un mundo en crisis de Eduardo Daniel Oviedo (2012, p. 145).

A continuación, detallamos los tres principales productos de la región exportados a la RPCh:

Estado / Producto (2013)	Primero	Segundo	Tercero
Argentina	Habas de soja	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	Aceite de soja y sus fracciones
Brasil	Habas de soja	Minerales de hierro y sus concentrados	Minerales de cinc y sus concentrados
Chile	Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto	Minerales de cobre y sus concentrados	Cobre sin refinar; anodos de cobre

¹⁹ Para mayor información, véase: http://www.ambito.com/diario/aw_documentos/archivospdf/2005/id_doc_5531.pdf

²⁰ Algunos ejemplos son los productos de México en los Estados Unidos, los de origen brasileño en el mundo y los de Argentina en Brasil a pesar del MERCOSUR.

Colombia	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	Ferroaleaciones	Desperdicios y desechos de cobre
México	Coches de turismo y demás vehículos automóviles	Minerales de cobre y sus concentrados	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos proporcionados por la CEPAL (2013).

Según queda expuesto en el cuadro anterior, la mayoría de los productos exportados desde la región latinoamericana hacia la RPCh son de nulo o escaso valor agregado, con la excepción de México que sí produce manufacturas. Debido a la alta intensidad en la producción de materias primas (en su mayor porcentaje actividades extractivas) dichas exportaciones generan relativamente menos empleo y un mayor impacto ambiental que los envíos que se hacen a otras partes del mundo.

IV. Oportunidades y desafíos para la región de cara al siglo XXI

Tras haber subrayado en el presente trabajo el impacto que ha tenido el desplazamiento del eje de gravedad hacia el sudeste del globo en las economías de nuestra región, que ha redundado fundamentalmente en una bonanza externa que permitió transitar una década de crecimiento económico, es inevitable resolver lo que en reiteradas oportunidades sucedió en nuestros países: *etapas relativamente extendidas de progreso económico y social que son seguidas por colapsos que abortan todo el proceso* (CEPAL, 2008) Estos retrocesos fueron caracterizados por la literatura como “la trampa de los ingresos medios” (ver Gill y Kharas, 2007). A la vez, podemos encontrarnos con otro fenómeno que provoca la desaceleración del proceso de crecimiento que se conoce como la “enfermedad holandesa”²¹.

Es notoria la incapacidad que han tenido los países en vías de desarrollo de mantener un ritmo de crecimiento sostenido. En el centro del problema se encuentran los recursos naturales, a los que se les ha asignado un rol de primacía distinto de acuerdo con el paradigma de desarrollo que caracterizó a cada uno de los períodos de crecimiento por lo que han transcurrido nuestros Estados sureños.

La pregunta que formula Ramiro Albrieu (2012: 49) es a todas luces interesante: “¿Puede un país desarrollarse de espaldas a sus ventajas comparativas, modificando

²¹ Fenómeno económico producto de una externalidad negativa en actividades basadas en recursos naturales: el *boom* de precios internacionales de los *commodities* reducen la competitividad en el resto del sector transable al apreciarse el tipo de cambio real.

la estructura económica productiva para profundizar su industrialización, o para lograrlo debe integrarse al mundo a partir del aprovechamiento de sus recursos naturales?”

La heterogeneidad propia de nuestra región hace que los desafíos no sean para todos los Estados exactamente los mismos: tenemos en el seno de nuestra región a países subdesarrollados, con economías primarizadas; y países semi-desarrollados con economías con algún grado de desarrollo.

Son múltiples las alternativas de desarrollo que ofrece el siglo XXI para la región latinoamericana. Sería desaprovechar esta oportunidad que nos da la actual coyuntura internacional limitar a la región en su tradicional rol de exportadora de materias primas con ningún o escaso valor agregado. Es por ello de gran importancia impulsar un desarrollo económico sostenible y sustentable. Para las economías pequeñas y abiertas - como lo son las de los países latinoamericanos- el aumento sostenido de la productividad sistémica es la clave para lograr la competitividad internacional, y para ello es necesario impulsar una serie de medidas como: lograr estabilidad institucional, ganar cada vez más autonomía política de los grupos de presión, ofrecer a los inversionistas mayor estabilidad de mando político, impulsar un ambicioso plan de infraestructura que interconecte a las regiones dotándola de competitividad, y agregar valor a las ventajas comparativas, creando otras “nuevas” a través de la utilización de las técnicas que ofrecen las nuevas tecnologías como la bio y la nanotecnología.

En el mundo actual, diversificación e industrialización no son precisamente sinónimas. Ha habido un cambio de percepción respecto del rol de la innovación científica sobre los recursos naturales, y es aquí donde la región está en mejores condiciones de comenzar a producir conocimiento aprovechando las ventajas comparativas con las que cuenta sobre aquellos.

A su vez es importante destacar el potencial desarrollo que se verifica en las cadenas de valor asociadas a los Recursos Naturales y aquí encontramos el desafío de promover por parte de los gobiernos el desarrollo de industrias y servicios que aportan mayor competitividad a las economías latinoamericanas de una manera indirecta. El crecimiento de la clase media china, que ahora demanda mayores estándares de vida, es donde existen oportunidades concretas de expandir el valor agregado de nuestra región.

Conclusiones

La principal misión de la presente exposición fue poner de manifiesto la naturaleza de las relaciones que se efectivizaron entre la RPCh y los países que conforman la región latinoamericana en los últimos 10 años. Para ello se tomaron como ejemplos a los países cuyos PBI son más representativos de sus pares regionales. Los datos certeros a lo que arribamos dan a conocer el gran poder de influencia que tiene el gigante asiático sobre nuestra región, la envergadura de sus inversiones en nuestras economías, como así también sus destinos hacia la explotación de los recursos naturales tanto renovables como no renovables.

Tras realizar un balance general de la actual situación del “Efecto China” en el Sistema Económico Mundial y sus efectos sobre nuestra región reconocemos el elocuente saldo positivo que ha tenido el alza de los precios de los *commodities* en la balanza comercial de los países de la región, tras la gran demanda del gigante asiático y la relativa disminución en los precios de los productos manufacturados por la competencia en terceros mercados de este país emergente.

Pero, por el otro lado, notamos que el Estado Chino por medio sus empresas transnacionales, busca garantizarse el acceso a las reservas naturales que posibiliten el sostenimiento de su crecimiento económico y el proceso de modernización por el que está transitando, mantener controlado el precio de los *commodities*, incorporar tecnología a través de la compra de empresas extranjeras y finalmente aumentar su influencia política desplazando gradualmente el poder de Occidente - Washington en particular - del mapa del poder político mundial. A su vez, un factor que podría resultar beneficioso para nuestros países es la creación del Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) que por su naturaleza de banco multilateral de crédito pareciera ser una alternativa a las tradicionales líneas de financiamiento occidentales - léase FMI-.

En este contexto, han surgido iniciativas de integración regional que de concretarse tendrían un fuerte impacto en el flujo comercial y de inversiones a nivel global. Estamos hablando de la denominadas negociaciones mega-regionales: el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), el Acuerdo Transatlántico sobre comercio e inversión firmado entre EE.UU. y la UE, y el proyecto de crear una Asociación Económica Integral Regional, con la participación de China y otros quince países asiáticos.

Conveniente tener presente el “Plan de Cooperación CELAC-CHINA 2015-2019” que promueve un grado de cooperación amplio, variado y muy prometedor que por el

momento, sólo se han delineado los objetivos generales que persigue. Ocho de estos se concentran en objetivos económicos como ser: Comercio, Inversión y Finanzas, Infraestructura y Transporte, Energía y Recursos Naturales, Agricultura, Industria, Ciencia y Tecnología, Aviación e Industria Aeroespacial, Educación, Turismo, Protección del Medio Ambiente y Erradicación de la Pobreza y Salud. Por fuera de los estrictamente económicos incluye temas acerca de Política y Seguridad, Asuntos Internacionales, Cultura y Deportes, Prensa, Medios de Comunicación y Publicación.

En el marco del proceso de urbanización y expansión de la clase media que está viviendo el país asiático es que las autoridades de este país lanzaron en Fortaleza, en el año 2014, un plan quinquenal denominado “1 + 3 + 6”, que se trata de: 1 Programa; 3 motores, el comercio, la inversión y la cooperación financiera; y 6 Ejes, Infraestructura, RR.NN., agro, industria, innovación tecnológica y tecnología informática. Con la intención de darle una adecuada respuesta al ambicioso plan chino son interesantes y sumamente atendibles las propuestas de algunos especialistas en la materia, como la de Juan Pippia de la U.A.D.E. (2014) quienes alientan “...la idea de crear un “China Desk”, que tenga el foco en la relación bilateral y jerarquice el seguimiento de los intereses argentinos en cuanto a China” (Revista *DangDai*, Primavera 2014).

Por todo lo antedicho, es imprescindible que la región tome conciencia de su posición en el Sistema Mundo y defina cuáles son sus objetivos a futuro. Aquí la Integración regional es una herramienta formidable para el desarrollo sostenido en el tiempo, ya que permitiría la construcción de la infraestructura necesaria para mejorar la competitividad de las economías y armonizaría las políticas macroeconómicas de cada uno de los países miembros. A su vez, y quizás con consecuencias en todas las demás variables, haría falta que las negociaciones sino-latinoamericanas se den en un marco de mayor equilibrio y simetría en términos económicos, políticos y sociales. De concretarse este escenario, sin dudas sería Brasil -por su importancia geopolítica regional- quien lideraría el proceso integracionista actuando como el promotor y representante de las demás economías que conformen el bloque.

Bibliografía

ALBRIEU Ramiro, ROZENWURCEL Guillermo y CARCIOFI Ricardo (2012). “El rol de China como motor del crecimiento mundial: Repensando la agenda del desarrollo en

América del Sur.”, en: *Los recursos naturales en la era de China: ¿una oportunidad para América Latina?*, Serie Red Mercosur, Montevideo, Uruguay, pp. 23-124.

BERNAL MEZA Raúl (1994). *América Latina en la economía Política Mundial*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina.

_____ (2012). “China y la configuración del nuevo orden internacional: la relaciones China – MERCOSUR y Chile”, en: *Regionalismo y orden mundial: Suramérica, Europa y China*, Grupo editor Latinoamericano, Buenos Aires, p. 55.

_____ (2013). “Desarrollo y dependencia. Vigencia de la Teoría Prebich –CEPAL”, en: *América Latina en el Mundo*, Grupo editor Latinoamericano, Buenos Aires, p. 119.

BRADSHER Keith y KRAUSS Clifford (2015). “China amplía su poder y hace sentir su peso”, en: diario *La Nación*, lunes 27 de Julio, Buenos Aires, Argentina.

CEPAL (2008). “Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2007-2008” (LC/G.2386-P), Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.

CEPAL, Naciones Unidas (Mayo de 2010) “La República popular China y América Latina y el Caribe: Hacia una relación estratégica” (LC/L.3224), Santiago de Chile.

_____ (Mayo de 2015) “América latina y el Caribe y China, hacia una nueva era de cooperación económica”, (LC/L.4010), Santiago de Chile.

COSTA PINTO Eduardo (2012). “A dinâmica dos Recursos Naturais no Mercosul na década de 2000: efeito China, estrutura produtiva, comércio e investimento estrangeiro”, en: *Los recursos naturales en la era de China: ¿una oportunidad para América Latina?*, Serie Red Mercosur, Montevideo, Uruguay, pp. 213-250.

DANGDAI Revista de intercambio cultural Argentina - China. (2014). Serie Primavera, Grupo Los Maldonado, Buenos Aires, Argentina.

_____ (2015). Serie Otoño, Grupo Los Maldonado, Buenos Aires, Argentina.

D’ELIA Carlos, GALPERIN Carlos y STANCANELLI Néstor (2008). “El rol de China en el mundo y su relación con la Argentina”, en: *Revista del CEI Comercio Exterior e Integración*, N°13. Diciembre de 2008. Buenos Aires, Argentina.

GILL Indermit y KHARAS Homi (2007). *An East Asian renaissance: ideas for economic growth*. The World Bank, Washington DC.

LI Xing (2012). “China y el orden mundial capitalista: el nexo de la transformación interna de China y su impacto externo”, en: *Regionalismo y orden mundial: Suramérica, Europa y China*, Grupo editor Latinoamericano, Buenos Aires, p. 29.

LOPEZ Andrés, VAILLANT Marcel y ROVIRA Flavia (2012). “El desafío de evitar la primarización?”, en: *Los recursos naturales en la era de China: ¿una oportunidad para América Latina?* Serie Red Mercosur, Montevideo Uruguay, pp. 125-212.

MASTROPIERRO Oscar (2012). “La dimensión comercial en el regionalismo sudamericano”, en: *Regionalismo y orden mundial: Suramérica, Europa y China*, Grupo editor Latinoamericano, Buenos Aires, p. 371.

MELLADO Noemí B. (2005). “Integración Regional. Insuficiencias de las perspectivas teóricas”, en: Revista *ANALES*, UNLP, año 3, N° 36.

OVIEDO Eduardo Daniel (2012). “Puja de modernizaciones y relaciones económicas chino-latinoamericanas en un mundo en crisis”, en: *Regionalismo y orden mundial: Suramérica, Europa y China*, Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina, pp. 115-151.

RODRÍGUEZ Octavio (2001). “Prebisch: Actualidad de sus ideas básicas”, en: *Revista de la Cepal*, N° 75, Naciones Unidas. Diciembre de 2001.

XUE-MEI Zhao (2012) “Posibilidades de ampliar la cooperación comercial y económica entre China y Argentina”, en: *Tejiendo Redes, estrategias de las empresas transnacionales asiáticas en América Latina*. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp. 123-132.

ZHONG XIU Zhao (2012) “Sino-Argentine Trade Relations”, en: *Tejiendo Redes, estrategias de las empresas transnacionales asiáticas en América Latina*, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp. 103-122.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Se invita a la escritura y recepción de artículos para la Revista N.º 34 “Aportes para la integración latinoamericana” editada por este instituto. Cabe aclarar que los trabajos se someten a un arbitraje, el cual tiene por objeto estudiar la pertinencia del tema propuesto por el autor en cuanto a los lineamientos de investigación de la revista. El sistema de arbitraje seleccionado ha sido el doble ciego, en el que interviene un árbitro interno y uno externo. El proceso es confidencial y se reserva la identidad de los autores y árbitros. El link de la revista: revista.iil.jursoc.unlp.edu.ar

Además, se encuentra **abierta la inscripción a la Maestría en Integración Latinoamericana y a la Especialización en Políticas de Integración**. Para mayor información, consultar al mail del Instituto que se indica debajo o en la página web.

INFORMES: De lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas en el Instituto de Integración Latinoamericana, calle 10 N° 1074, La Plata, Argentina.

E-mail: integra@netverk.com.ar; **Teléfono:** 0054-221-421-3202; **Web:** www.iil.jursoc.edu.ar

AUTORIDADES DEL IIL–UNLP	INFORME INTEGRAR
DIRECTORA NOEMÍ MELLADO	DIRECTORA – EDITORA NOEMÍ MELLADO
SECRETARIO ROBERTO MIRABELLI	DIRECTORA ASISTENTE Y COORDINADORA ACADÉMICA CLARA AMZEL–GINZBURG
SECRETARIO DE LA MAESTRÍA MARCELO HALPERÍN	

Esta publicación es propiedad del Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata. Registro de la Propiedad Intelectual N° 960.725.

Hecho el depósito que marca la Ley 11723. Impreso en Argentina.

Las notas publicadas en **Informe Integrar**, que expresan exclusivamente la opinión de sus autores, se pueden reproducir con indicación de la fuente.